



Canelones, 3 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N° 8/2024

ACTA N° 1/2024

VISTO: la decoración de las plazas, Paraguay y 18 de Julio de nuestra ciudad

RESULTANDO: que es necesario hacerle mantenimiento por deterioro

CONSIDERANDO: que este Municipio entiende que corresponde realizar dicha tarea con Daniel Gottardi RUT 020055560010, por un total de \$8.500,00(pesos uruguayos ocho mil quinientos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- APROBAR la contratación Daniel Gottardi RUT 020055560010 ,para reparación de la decoración de Plaza Paraguay y Plaza 18 de Julio. Por un monto de \$8.500.00(pesos uruguayos ocho mil quinientos)

2.- COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio

t.g.131

DARIO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

Dra. NATALIA MOLINARI
CONCEJALA 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

MERICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES